



Resolución de Consejo Directivo **231 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.362/2016 – Convalida traslado definitivo del Esp. José L.
Aramayo – hacia División Comunicación Institucional de FCN
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
10/06/2025

VISTO:

La Res. D 241/2025 – NAT – UNSa – relacionado al traslado definitivo del Esp. José Luis Aramayo – hacia la División Comunicación Institucional de FCN; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08 de fecha 27 de mayo de 2025 resolvió convalidar la citada Resolución.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

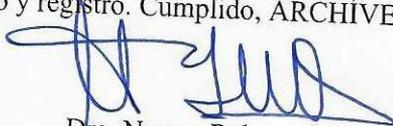
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalídese la Res. D 241/2025 – NAT – UNSa- relacionada al traslado definitivo del ESP. JOSÉ LUIS ARAMAYO – DNI N° 20.609.385 – Categoría 4 – Jefe de División – de la Dirección de Biblioteca, hacia la División Comunicación Institucional de esta Facultad, sin modificación de su situación de revista, por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Publicar en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta, remitir copias al Esp. José Luis Aramayo, Secretarías de Facultad, Direcciones Generales Administrativo Económica y Académica y siga a Dirección General de personal para su conocimiento y registro. Cumplido, ARCHÍVESE.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Norma Rebeca Acosta
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales